



Evolución y efectos del Crédito FOGAPE en las empresas a causa del Covid-19

Autor

Yahel Gutiérrez Campos
Email: ygutierrez@bcn.cl
Tel.: (56) 2-2701799

Comisión

Elaborado para la Comisión de Economía, Fomento; Micro, Pequeña y Mediana Empresa; Protección de los Consumidores y Turismo.

Nº SUP: 129283

Disclaimer

Este documento es un análisis especializado realizado bajo los criterios de validez, confiabilidad, neutralidad y pertinencia que orientan el trabajo de Asesoría Técnica Parlamentaria para apoyar y fortalecer el debate político-legislativo. El tema y contenido del documento se encuentra sujeto a los criterios y plazos acordados previamente con el requirente. Para su elaboración se recurrió a información y datos obtenidos de fuentes públicas y se hicieron los esfuerzos necesarios para corroborar su validez a la fecha de elaboración

Resumen

La crisis económica que vive el país a causa de la pandemia continúa en un escenario incierto. El dinamismo de los créditos ha disminuido paulatinamente en estos últimos meses, debido al complejo escenario que han experimentado las empresas, esencialmente las mipymes, por la consecuente caída en sus ingresos, lo que podría causar riesgos en el sistema financiero y traducirse en incumplimientos de pagos. Asimismo, el nivel de endeudamiento ha aumentado considerablemente. Lo anterior, deja a las empresas en una posición más vulnerable frente a sus obligaciones con terceros, a lo que se suma la lenta recuperación de la actividad económica y el riesgo para el sistema financiero.

Dada la situación antes referida, actualmente las instituciones financieras se encuentran condicionadas a proveer el flujo de crédito para las empresas que presentan mayor vulnerabilidad financiera, lo que se exacerba entre las que presentan mayor endeudamiento. Asimismo, se advierte que el escenario macroeconómico seguirá mostrando un alto nivel de incertidumbre, con proyecciones muy condicionadas a la evolución de la pandemia.

No obstante a ello, para enfrentar las consecuencias económicas de la pandemia, el Ejecutivo presentó con discusión inmediata a la Cámara de Diputados un proyecto de ley que busca ampliar los beneficios y uso del fondo de garantía FOGAPE. Se trata de iniciativa dirigida a pequeños y medianos empresarios con el objetivo de potenciar la recuperación de la actividad económica, la inversión y el empleo.

En cuanto al resumen de los datos se destaca:

Los montos y operaciones de crédito cursados bajo la línea de crédito Covid-19 han experimentado un importante ajuste en su nivel de actividad. En efecto, al 31 de diciembre de 2020, el fondo ha respaldado más de 318 mil operaciones durante el año, por un monto agregado de US\$ 12 mil millones, con una garantía nominal de más de US\$ 9 mil millones. Esto representa sobre un 75% de las

operaciones totales entregadas hasta diciembre del año 2020 y sobre un 85% del monto y garantías asociadas a igual periodo.

La evolución histórica de los montos en las colocaciones comerciales, con y sin garantía FOGAPE, presenta una variación negativa del flujo de crédito en un 40% en doce meses durante el año 2020.

Por otra parte, las empresas que han accedido al programa han aumentado los niveles de carga financiera sobre sus ventas, reduciendo su capacidad de pagar créditos. Los resultados del informe del Banco Central de Chile muestran una proyección de crecimiento en el nivel de endeudamiento de las empresas que va desde un 30% en marzo 2020 con una proyección de un 60% hasta marzo de 2021.

I. Introducción

El presente documento tiene por objetivo dar cuenta de un nuevo reporte estadístico con antecedentes actualizados sobre los créditos otorgados bajo el programa FOGAPE Covid-19. Principalmente, el análisis se centra en las empresas que son financiadas con bancos locales, y que presentan ventas anuales de hasta UF 1.000.000 y que se han visto en la necesidad de adquirir financiamiento para mantenerse solventes producto de la crisis económica. Asimismo, se presentan un conjunto de variables adicionales que reflejan la situación de las empresas durante el año 2020 en plena pandemia.

El documento se divide en tres secciones. La primera muestra un resumen de las solicitudes recibidas y cursadas por tamaño de empresa de los créditos desde el inicio del programa y hasta el día 31 de diciembre del 2020 abarcando el número y monto de créditos cursados bajo la línea FOGAPE Covid-19.

Posteriormente, se exhibe la evolución de los créditos comerciales para comparar la desaceleración de estos (con y sin créditos FOGAPE) durante el último semestre y, en paralelo, visualizar las firmas que accedieron y aquellas comparables que no accedieron al crédito FOGAPE.

Finalmente, se muestra el nivel de carga financiera que tienen las empresas sobre sus ventas mensuales desde el inicio de la pandemia y proyectada hacia marzo 2021 producto del acceso a los créditos FOGAPE Covid-19.

Para el análisis señalado se utilizan datos de fuentes primarias provenientes de la Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF), de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) y del Informe de Estabilidad Financiera (IEF) e Informe de Política Monetaria (IPoM) del Banco Central de Chile (BCCh), respectivamente.

I. Antecedentes generales del crédito FOGAPE Covid-19 a las empresas

El fondo de garantía para pequeños empresarios (FOGAPE) ha cumplido un rol relevante, apoyando a un gran número de empresas que han sido afectadas por la crisis sanitaria. Ha sido rediseñado para enfrentar la coyuntura actual y financiar, a través de la banca, capital de trabajo, proyectos de inversión, construcción y aporte a sociedades, infraestructura productiva y equipamiento a empresas que se encuentren en riesgo de funcionamiento y/o quiebra a causa de las consecuencias económicas de la emergencia sanitaria.

El programa está dirigido a personas naturales o jurídicas, con niveles de ventas bajo 25.000 UF al año, organizaciones de pequeños empresarios elegibles, exportadores con ventas de menos de US\$ 16,7 millones en el año anterior, y sostenedores de establecimientos educacionales. En 2019 se incorpora de forma permanente a medianos empresarios (ventas entre 25.000 UF y 100.000 UF) y en 2020 se agrega de forma transitoria a grandes empresarios (ventas entre 100.000 UF y 350.000 UF).

Por otra parte, el administrador “Banco Estado”, siendo fiscalizado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) ejecuta licitaciones de derechos de garantía que se adjudican las instituciones definidas en el reglamento. Estas cursan créditos aplicando las garantías adjudicadas (coberturas parciales). Las coberturas de garantía otorgadas varían entre 80% (caso de micro y pequeñas empresas) y 30% (caso de empresas de mayor tamaño).

Adicionalmente, la garantía del Fondo tiene un plazo igual o inferior a 4 años. Si se renegocian deudas caucionadas por las garantías del Fondo, el plazo de vigencia de la garantía se contará desde la fecha de la deuda originalmente garantizada y en ningún caso podrá superar el 30 de abril de 2025. (CMF, 2021)

II. Resultados generales de los créditos FOGAPE Covid-19

La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) da cuenta de los resultados generales del programa de garantías FOGAPE desde sus inicios y hasta el 31 de diciembre del 2020.

a) Estado de solicitudes y créditos cursados de créditos por tramo de ventas según programa FOGAPE

La tabla N°1 da cuenta del total de solicitudes recibidas por tamaño de empresa. Desde el inicio del programa al 31 de diciembre de 2020, las instituciones financieras recibieron 413.624 solicitudes, de las cuales 318.668 (77,04%) corresponden a solicitudes aprobadas, 73.013 (17,65%) a solicitudes rechazadas. De este total hay 269.809 (65,23%) solicitudes cursadas. Asimismo, de las operaciones cursadas 262.000 (96,97%) benefician en gran parte a las micro, pequeñas y medianas empresas y 9.000 (3,03%) a grandes empresas en su conjunto. En la tabla 1 se muestran estos datos detallados por tamaño de empresa.

Tabla N° 1. Número de solicitudes por tramo de ventas, al 31 de diciembre 2020

Tamaño de empresa	Total Solicitudes recibidas	Solicitudes aprobadas	solicitudes rechazadas	solicitudes cursadas
Micro y Pequeñas Empresas [hasta 25 mil UF]	372.892	285.770	66.953	241.908
Medianas Empresas [25 a 100 mil UF]	28.966	23.487	4.266	19.716
Empresas Grandes I [100 a 600 mil UF]	10.484	8.521	1.450	7.428
Empresas Grandes II [600 a 1.000 mil UF]	1.282	890	344	757
Total	413.624	318.668	73.013	269.809
	100%	77,04%	17,65%	65,23%

Por otra parte, la tabla N° 2 muestra el monto total de solicitudes recibidas que alcanzan los US\$ 19.614 millones. De este total US\$ 15.031 millones (76.64%) corresponden a solicitudes aprobadas y US\$ 12.640 millones (64.44%) a solicitudes ya cursadas. De este último, el 58,62% del monto de los créditos fueron entregados a las micro, pequeñas y medianas empresas y el 41,38% a empresas grandes I y II.

Tabla N° 2. Monto de solicitudes cursadas por tramo de ventas al 31 de diciembre 2020
(Cifras en millones de US\$)

Tamaño de empresa	Total Solicitudes recibidas	Solicitudes aprobadas	solicitudes rechazadas	solicitudes cursadas
Micro y Pequeñas Empresas [hasta 25 mil UF]	6.816	4.973	1.372	4.174
Medianas Empresas [25 a 100 mil UF]	4.846	3.852	677	3.235
Empresas Grandes I [100 a 600 mil UF]	6.208	4.835	932	4.151
Empresas Grandes II [600 a 1.000 mil UF]	1.744	1.371	293	1.081
Total	19.614	15.031	3.274	12.640
	100%	76,64%	16,69%	64,44%

Notas Tablas N°1 y N°2:

- 1) Información preliminar (sujeta a rectificación). Datos acumulados al 31/12/2020.
- 2) Los montos expresados en US\$ calculados al tipo de cambio del 15 de enero 2021 (735,35 CLP/US\$).
- 3) Algunas operaciones clasificadas como 'Solicitudes Rechazadas' pueden cambiar de estado si los solicitantes entregaron nuevos antecedentes, y la institución acreedora los evalúa nuevamente.
- 4) Debido a los procesos de evaluación internos de las instituciones, es posible que algunas solicitudes rechazadas no contemplen montos asociados.

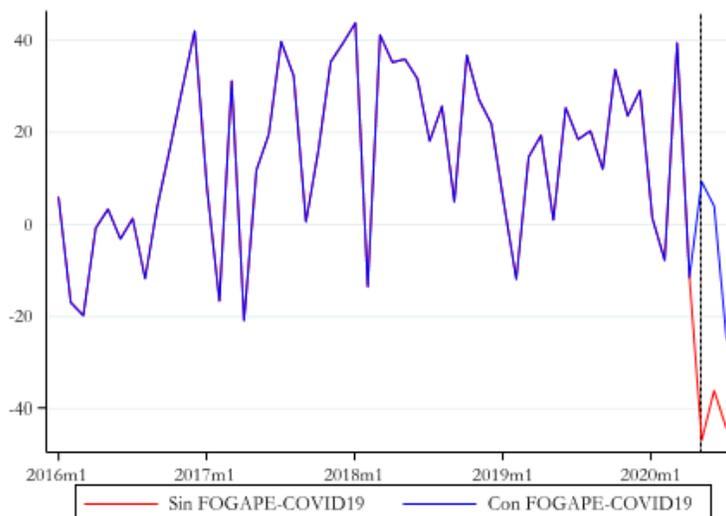
Fuente Elaboración propia en base a datos de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF, 2020)

b) Evolución de los créditos comerciales con y sin garantía FOGAPE

Desde la emergencia sanitaria, las colocaciones comerciales (empresas) han sido sostenidas en gran parte por el programa FOGAPE Covid-19 beneficiando principalmente a las pequeñas y medianas empresas. Asimismo, el crédito ha presentado un comportamiento contracíclico muy por sobre su tendencia histórica, registrando caídas significativas en la actividad económica y al mismo tiempo, conservando tasas de crecimiento elevadas en el volumen de créditos durante esta crisis.

A continuación, el gráfico 1 muestra la evolución histórica de las colocaciones comerciales con y sin garantía FOGAPE desde el año 2016 a diciembre 2020. La variación interanual del flujo de crédito de la cartera comercial muestra una disminución del 40% en doce meses, alcanzando una variación negativa durante el año 2020.

Gráfico N°1. Flujo de los créditos comerciales del programa y del resto de la cartera comercial bancaria (crecimiento real anual, porcentaje)



Notas:

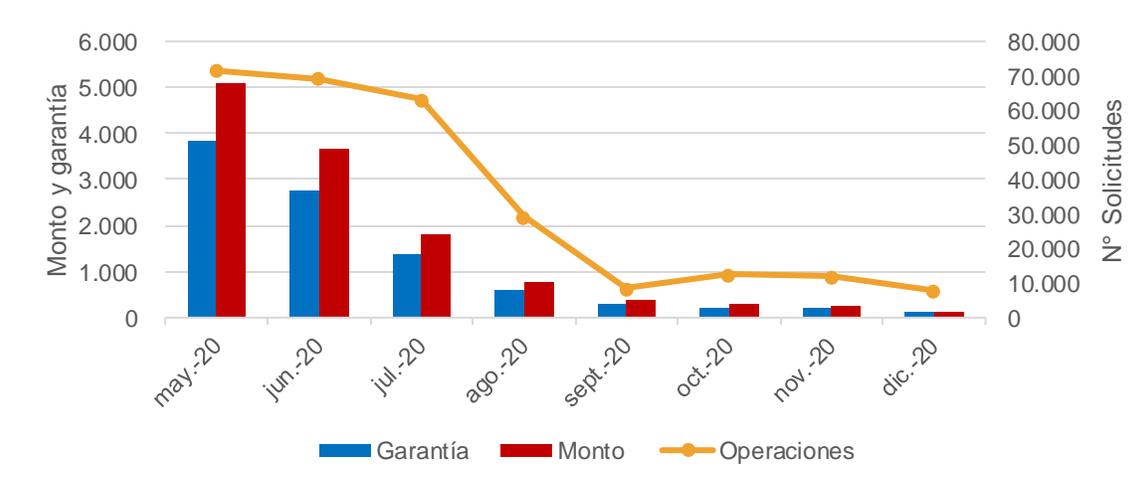
“La línea azul del gráfico muestra el crecimiento interanual incluyendo al crédito FOGAPE-COVID19. La línea roja excluye al crédito subsidiado del total. No es posible indicar que el crecimiento sin el programa habría sido la línea roja, ya que en un escenario contrafactual pudieran haberse cursado operaciones de todas formas, en condiciones de mercado”

Fuente: Comisión para el Mercado Financiero, (CMF, 2021)

En línea con lo anterior, los montos y operaciones de crédito cursados bajo la línea de crédito Covid-19 se han desacelerado por distintas razones; Desde quienes presentan una menor inversión pese a las necesidades de capital de trabajo, un aumento excesivo en su carga financiera para adquirir nuevas deudas o bien un dinamismo positivo en los flujos de caja con la reapertura de sus negocios. De igual forma, este crédito ha descendido significativamente debido a que el número de créditos FOGAPE concedidos durante el segundo semestre se acerca al límite máximo permitido según política del Ministerio de Hacienda, logrando alcanzar el 95% de los recursos disponibles.¹

En efecto, al 31 de diciembre de 2020, el fondo ha respaldado más de 318.000 operaciones por un monto que alcanza los US\$ 12.000 millones y cubriendo garantías en torno al 76,40% respectivamente. Por otro lado, los créditos FOGAPE otorgados han disminuido de manera significativa, debido a que el número de créditos FOGAPE concedidos durante el segundo semestre se acerca al límite máximo permitido según política del Ministerio de Hacienda, logrando alcanzar el 95% de los recursos disponibles.²

Gráfico N°2. Monto y solicitudes de créditos cursados según programa FOGAPE
(Cifras en miles de US\$, acumuladas al 31 de diciembre de 2020)



Notas:

- 1) Información preliminar (sujeta a rectificación). Datos acumulados al 31/12/2020.
- 2) Los montos expresados en US\$ calculados al tipo de cambio del 15 de enero 2021 (735,35 CLP/US\$).
- 3) Algunas operaciones clasificadas como 'Solicitudes Rechazadas' pueden cambiar de estado si los solicitantes entregaron nuevos antecedentes y la institución acreedora los evalúa nuevamente.

¹ Según estimación del Ministerio de Hacienda, el límite máximo de créditos disponibles corresponde a 334 mil beneficiarios elegibles y actualmente existen 318 mil operaciones ya aprobadas por bancos, cifra equivalente al 95,40% de la capacidad de recursos.

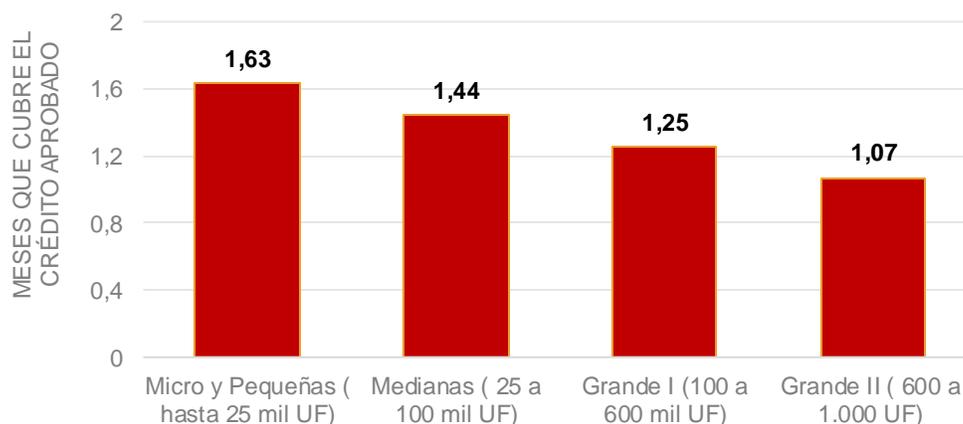
² Según estimación del Ministerio de Hacienda, el límite máximo de créditos disponibles corresponde a 334 mil beneficiarios elegibles y actualmente existen 318 mil operaciones ya aprobadas por bancos, cifra equivalente al 95,40% de la capacidad de recursos.

- 4) Debido a los procesos de evaluación internos de las instituciones, es posible que algunas solicitudes rechazadas no contemplen montos asociados.

Fuente Comisión para el Mercado Financiero (CMF, 2020)

El siguiente gráfico muestra el promedio de meses de ventas por tamaño de operaciones cursadas de las empresas que accedieron al crédito FOGAPE. En promedio, el tamaño de los créditos equivale a 1,6 meses de ventas para empresas de menor tamaño.

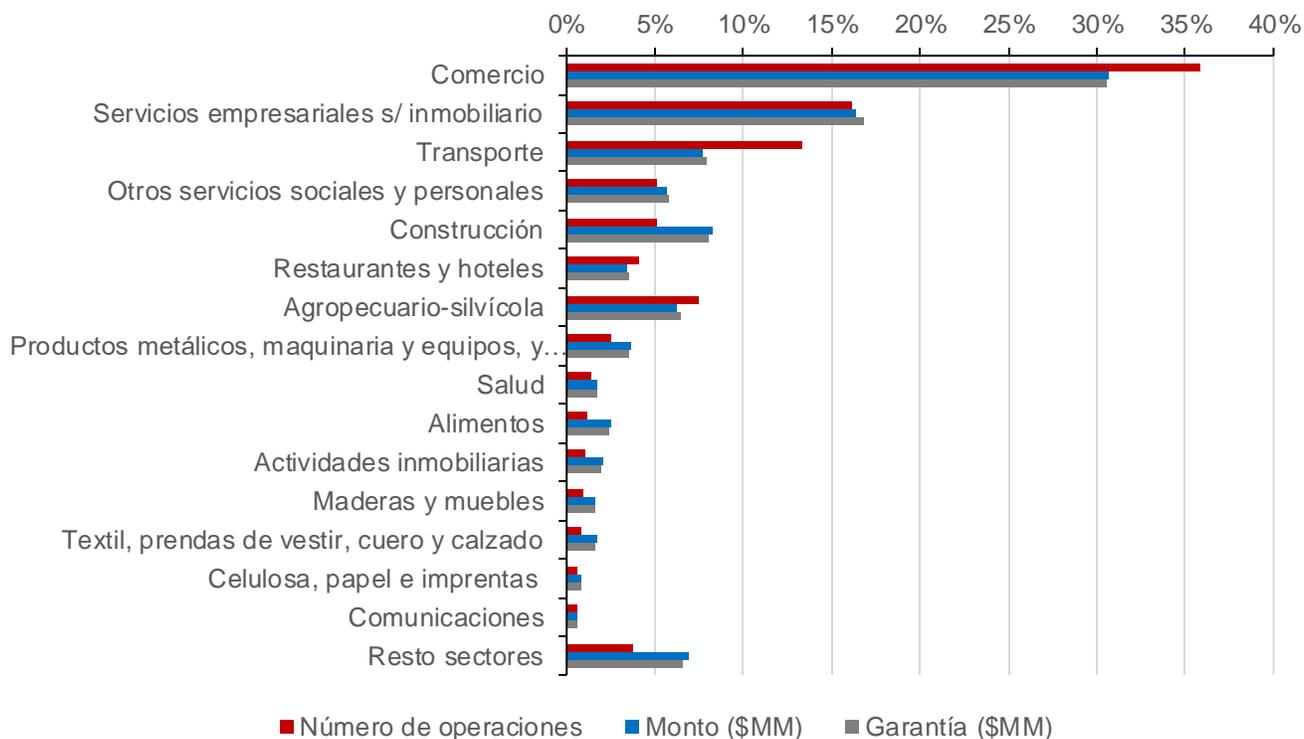
Gráfico N°3. Promedio de meses de venta por tamaño de operaciones
(Cifras acumuladas al 02 de noviembre de 2020)



Fuente: Asociación de Bancos e Instituciones Financieras (ABIF, 2020)

Por último, como se puede ver en el gráfico 4, el sector económico con más créditos FOGAPE Covid-19 corresponde al sector comercio donde las operaciones cursadas corresponden a un 35,87% del total, con un monto promedio de UF 1.169 equivalentes a US\$ 42.986. Le sigue el sector servicios con un 16,15% y transporte con un 13,36%. El detalle de las otras actividades y su distribución porcentual se muestra en el gráfico siguiente.

Gráfico N°4. Participación de empresas según sector económico
(Montos en UF acumuladas al 31 de diciembre de 2020)



Fuente: Comisión para el Mercado Financiero (CMF, 2020)

c) Efectos sobre el nivel de endeudamiento de las empresas

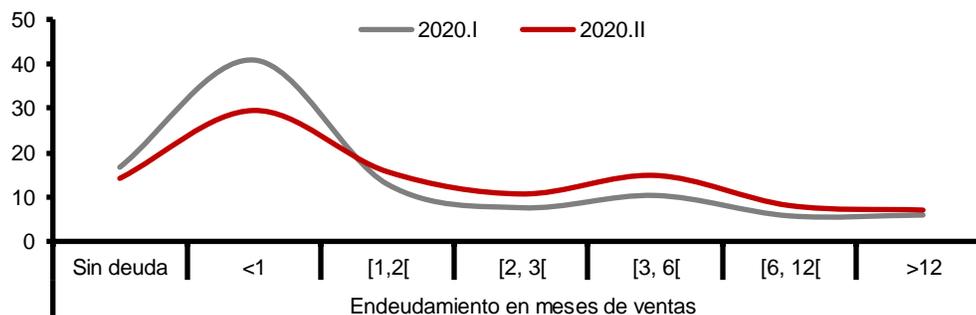
Los préstamos con garantía estatal FOGAPE Covid-19 se han entregado en un contexto de menor actividad productiva para las empresas, lo que se ha traducido en un mayor nivel de endeudamiento y por ende un impacto negativo en la capacidad de pago en el segundo semestre del 2020³. En efecto, las condiciones crediticias se mantienen algo restrictivas por el aumento del riesgo de deudores, y en la perspectiva de que la actividad económica retome sus niveles de crecimiento de forma gradual y proyectada hacia el 2022. Asimismo, en esta sección se realiza un análisis que da cuenta del nivel de endeudamiento de las empresas y su capacidad de pago ante un escenario de mayor fragilidad por bajas ventas y mayor carga financiera.

Según los datos del IEF⁴ 2020, desde el 2012 hasta el primer trimestre del 2020 la distribución de endeudamiento se había mantenido estable. Sin embargo en el mes de junio se produce un cambio y aumentan los niveles de apalancamiento coincidente con el otorgamiento de créditos FOGAPE Covid-19. De tal forma que la proporción de firmas con deuda bancaria mayor que un mes de ventas pasó de 42% a 56% entre el primer y segundo trimestre del año 2020. El detalle se muestra en el gráfico N° 5.

³ El informe IPOM diciembre 2020, (recuadro II.1) da cuenta que los créditos Fogape-Covid-19 fueron otorgados a empresas con mejor comportamiento histórico de ventas y endeudamiento registrados en el SII y CMF.

⁴ Informe de Estabilidad Financiera correspondiente al segundo semestre de 2020. Disponible en: <https://www.bcentral.cl/contenido/-/detalle/informe-de-estabilidad-financiera-segundo-semestre-2020> (Enero, 2021)

Gráfico N°5. Distribución de endeudamiento, hasta junio de 2020
Meses de ventas, porcentaje de empresas



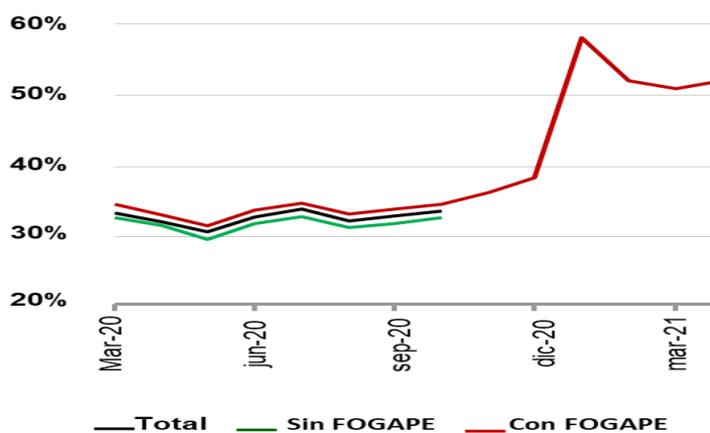
Notas:

- 1) Los sectores incluidos son: empresas de comercio, manufactura y construcción, con financiamiento local, en distintas monedas dividido por ventas mensuales.
- 2) Para aproximar el endeudamiento a nivel de empresas, se estimaron las ventas promedio provenientes del Formulario 22 de IVA en el último año móvil como denominador y la deuda bancaria contemporánea como numerador.

Fuente: Banco Central de Chile (BCCh, 2020)

Por otra parte, las empresas que han accedido al programa han aumentado sus niveles de carga financiera sobre sus ventas reduciendo su capacidad de pagar créditos. Los resultados del — Informe del Banco Central— muestran que las empresas mantendrán una carga financiera de un 60% proyectada hacia el 2021 sobre sus ventas, lo que podría perjudicar el pago de sus créditos. En consecuencia, el ejecutivo evaluará la necesidad de refinanciar o ampliar los plazos de pago para aquellas empresas que presenten problemas de solvencia financiera.

Gráfico N°6. Carga financiera sobre ventas mensuales proyectada hasta marzo de 2021



Fuente: Banco Central de Chile (BCCh, 2020)

Referencias

BCCh. (2020). Banco Central de Chile. Informe de Política Monetaria, diciembre 2020. Disponible en: <http://bcn.cl/2mohm> (enero, 2021)

IEF. (2020). Informe de Estabilidad Financiera, segundo semestre de 2020. Disponible en: <http://bcn.cl/2nfy0> (enero, 2021)

CMF. (2020). Comisión para el Mercado Financiero. Resumen de créditos del programa Fogape al 31 de diciembre de 2020: <http://bcn.cl/2nfxxy> (enero, 2021)

CMF. (2021) Comisión para el Mercado Financiero. Créditos con garantía estatal en tiempos de pandemia: Evidencia sobre acceso al programa FOGAPE-COVID19. Disponible en: <http://bcn.cl/2nfy3> (enero, 2021)

ABIF. (2020). Asociación de Bancos e Instituciones Financieras. Créditos Covid-19 antecedentes. Disponible en: <http://bcn.cl/2nfy5> (enero, 2021)

Disclaimer

Asesoría Técnica Parlamentaria, está enfocada en apoyar preferentemente el trabajo de las Comisiones Legislativas de ambas Cámaras, con especial atención al seguimiento de los proyectos de ley. Con lo cual se pretende contribuir a la certeza legislativa y a disminuir la brecha de disponibilidad de información y análisis entre Legislativo y Ejecutivo.



Creative Commons Atribución 3.0
(CC BY 3.0 CL)